



## SOLICITUD

2280

### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

1 - Datos del solicitante						
Primer apellido		Segundo apellido			Nombre	
Documento	Número del documento		Fecha de nacimiento		Sexo	
En riesgo de exclusión social		Víctima de Violencia de Género		Víctima de Terrorismo		
Tipo de discapacidad					Grado (%)	
Situación familiar			Estudios			
Fecha de alta Garantía Juvenil		Fecha de inscripción en Oficina de Empleo		Fecha de alta Autónomo/Régimen General		
Vía		Nombre de la vía				
Número	Piso	Puerta	Portal	Escalera	Km	Código postal
Provincia		Municipio			Localidad	
Teléfono 1		Teléfono 2			Correo electrónico	

2 - Datos de la actividad						
Código CNAE						
2.1. - Domicilio fiscal de la actividad						
Vía		Nombre de la vía				
Número	Piso	Puerta	Portal	Escalera	Km	Código postal
Provincia		Municipio			Localidad	
Teléfono 1		Teléfono 2			Correo electrónico	

3 - Datos de la cuenta bancaria para el abono de la subvención
IBAN

4 - Otras formas societarias (Comunidad de Bienes o Sociedad Civil Profesional)	
Forma parte de una	Siendo su participación del (%)
CIF	



## SOLICITUD

2280

### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

<b>5 - Hecho subvencionable</b>	
Colectivo	
Intervalo:	
Año inicio	Año fin
Mes inicio	Mes fin
Por todo ello, SOLICITO:	
<input type="checkbox"/>	Subprograma 1: La concesión de subvención por importe de: 0,00 €
<input type="checkbox"/>	Subprograma 2: Que me sea reconocido el derecho al abono de las cuotas al Régimen de la Seguridad Social solicitados, en los términos previstos en las bases reguladoras

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

BORRADOR (NO USAR)

## SOLICITUD

2280

### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

#### Anexo: Declaración responsable del representante legal de la entidad solicitante

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y supletoriamente con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DECLARA RESPONSABLEMENTE:**

**PRIMERO:** Que todos los datos reseñados en la solicitud de subvención son ciertos.

**SEGUNDO:** Que la actividad económica se va a realizar en la Región de Murcia.

**TERCERO:** No haber estado dado de alta en el RETA en los seis meses inmediatamente anteriores a la fecha de la presentación de la solicitud de alta en el mismo régimen por la que se solicita la subvención, excepto en los casos de alta como autónomo colaborador; ni en cualquier Mutualidad de Previsión Social que pudiera tener establecida el correspondiente Colegio Profesional como consecuencia de haber desarrollado actividades empresariales o profesionales.

**CUARTO:** Que no estoy integrado en cualquier forma societaria (socios de sociedades mercantiles, cooperativas y sociedades laborales) (No se incluyen las comunidades de bienes y las sociedades civiles profesionales, siempre que mantengan la responsabilidad solidaria e ilimitada dentro de ellas y que la subvención se solicite a título personal)

**QUINTO:** Que la ayuda total de minimis concedida, incluida la que se solicita, durante el período fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores, de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 1407/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, el Reglamento (UE) N° 1408/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola y el Reglamento (UE) N° 717/2014 de la comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura, no ha sido superior al del sector de actividad al que pertenezco:

- Sector agrícola. Veinte mil euros (20.000,00 €).
- Sector pesquero. Treinta mil euros (30.000,00 €).
- Sector transporte. Cien mil euros (100.000,00 €).
- Resto Sectores. Doscientos mil euros (200.000,00 €).

**SEXTO:** Ser titular de la cuenta bancaria reseñada en la solicitud.

**SÉPTIMO:** No haber obtenido del Servicio Regional de Empleo y Formación o de cualquier otra Administración u organismo público una subvención en los cuatro últimos años para el establecimiento de trabajadores autónomos, en los términos previstos en el artículo 7 e) de la Orden de bases.

**OCTAVO:** No estar incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del

## SOLICITUD

2280

### FOMENTO AUTOEMPLEO JUVENIL (CUOTA CERO)

Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

- No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
- No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concorra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
- Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

**NOVENO:** (En el caso de solicitar el subprograma 1 o el primer periodo de cuotas): **Que soy beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y no haber trabajado ni recibido acciones educativas ni formativas en el día natural anterior a la fecha de alta en el RETA**, por lo que cumplo con lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

**DÉCIMO:** Que **NO he recibido** de otras Administraciones Públicas o Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, otras subvenciones o ayudas, para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario. En caso contrario marcar esta casilla:

(En caso de haberlas obtenido se presentarán las correspondientes notificaciones de concesión).

**DÉCIMO PRIMERO:** Que estoy al **CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES** con la **Agencia Estatal Administración Tributaria (AEAT)**, con la **Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** y económicas con la **Seguridad Social**.

Firmado electrónicamente por el interesado o representante legal